

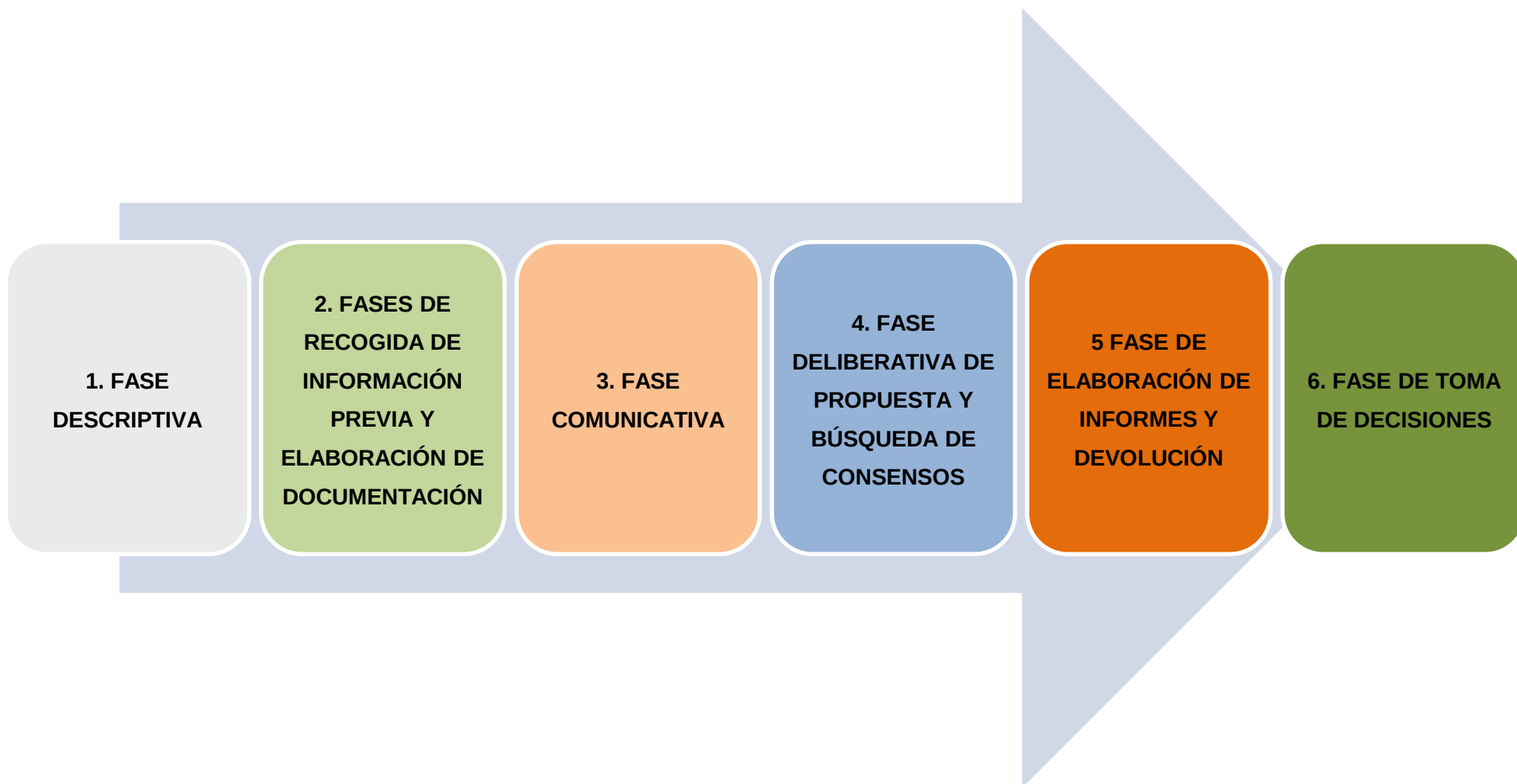
PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y REGLAMENTO DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

Herritarrentzako Arreta, Partaidetza eta Barrutien Saila
Área Atención Ciudadana, Participación y Distritos

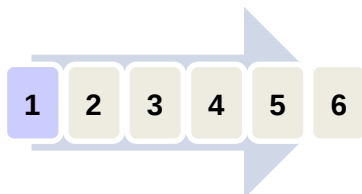


- ❑ En respuesta al compromiso de revisión del funcionamiento de los Consejos de Distrito y de su reglamento a lo largo del año 2016, el Ayuntamiento de Bilbao pondrá en marcha un proceso participativo al objeto de impulsar la participación y la colaboración en el mismo de los grupos y personas representativos de interés.
- ❑ El proceso participativo pretende dar respuesta a las siguientes acciones contenidas en la Estrategia de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Bilbao 2015-2019, englobadas dentro del EJE 1 “Estructuras de Participación Existentes”:
 - 1.3 - Revisar y mejorar los diferentes reglamentos que contemplan órganos y cauces de participación (Reglamento Consejos Distrito)
 - 1.4 – Revisar y mejorar el funcionamiento de los Consejos de Distrito para fortalecer su función como espacios de participación para los vecinos y vecinas
 - 1.5 – Determinar la información municipal que cada área debe hacer llegar al Consejo de Distrito.
 - 1.6 – Canalizar las propuestas ciudadanas a los órganos de participación estructurada (Consejos de Distrito)

- ❑ En ningún caso, el ejercicio de la participación podrá menoscabar las facultades de decisión que legalmente corresponden a los órganos de gobierno municipales que en este caso tienen la competencia para adoptar una decisión, en este caso, el Pleno.
- ❑ Se considera de interés contar con un proceso (in)formativo previo de carácter introductorio dirigido a las personas que participarán en este proyecto sobre la significación y alcance del proceso.
- ❑ El proceso y lo que resulte del mismo, debe ser coherente con el resto de iniciativas que se desarrollen en el Ayuntamiento en materia de participación ciudadana, transparencia, Gobernanza, etc.
- ❑ Es necesario contar con un proceso participativo lo suficientemente abierto como para incorporar a los diferentes agentes implicados, pero adecuando la intensidad del proceso participativo a la demanda real de la ciudadanía.
- ❑ Es imprescindible realizar una evaluación de la satisfacción una vez finalizado el proceso.



3. FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO – Fase I



FASE	CARACTERÍSTICAS DE CADA FASE	PLAZO / FECHA FIN
1 - FASE DESCRIPTIVA Definición de las características del Proceso Participativo	1.1 Naturaleza y alcance del proceso. Descripción del Objeto de deliberación	15 ENERO 2016
	1.2 Definición de las fases del proceso	
	1.3 Identificación grupos de Interés	
	1.4 Determinación de la necesidad de asesoramiento científico y/o experto en la materia.	
	1.5 Duración máxima del proceso. Plazos	
	1.6 Determinación formato adopción conclusiones	
	1.7 Traslado a Grupos Políticos y recogida de aportaciones	8 FEBRERO 2016

1 2 3 4 5 6

GRUPOS DE INTERÉS

- ☐ INTEGRANTES DE CONSEJOS DE DISTRITO (PLENO Y COMISIONES)
- ☐ GRUPOS POLÍTICOS
- ☐ ÁREAS MUNICIPALES
- ☐ CIUDADANÍA GENERAL

NECESIDAD DE ASESORAMIENTO

- ☐ ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE EL PROCESO Y PRESENCIAL EN LA DINAMIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE DELIBERACIÓN Y DEBATE

FORMATO ADOPCIÓN CONCLUSIONES

- ☐ LAS CONCLUSIONES FINALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO DETERMINARÁN AQUELLOS ASPECTOS A LOS QUE SE HA PODIDO LLEGAR A UN ACUERDO A TRAVÉS DEL CONSENSO

3. FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO – Fase II

1 2 3 4 5 6

FASE	CARACTERÍSTICAS DE CADA FASE		PLAZO / FECHA FIN
2 – FASE DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PREVIA Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	2.1 Elaboración de manuales para el proceso.	Descripción del proceso (in)formativo previo de carácter introductorio dirigido a quienes participaran en el proceso. Descripción del proceso completo y de su agenda e hitos de manera simplificada.	1 MARZO 2016
	2.2 Elaboración del documento objeto de entrevista a Áreas municipales y realización de las mismas.	Entrevista a aquellas áreas municipales que tienen o pueden tener relación con los Consejos de Distrito	
	2.3 Elaboración del documento objeto de entrevista a personas activas en los Distritos y realización de las mismas.	Entrevista a personas de referencia en los Distritos de cada sector.	
	2.4 Elaboración del Cuestionario dirigido a la ciudadanía en general.	Cuestionario sencillo con preguntas de interés en relación al funcionamiento de los Consejos de Distrito.	
	2.5 Elaboración de los materiales informativos soporte a exponer en los Centros Municipales de Distrito informando del proceso.		
	2.6 Elaboración del cuestionario objeto de debate en consejos.	Elaboración de un cuestionario de reflexión objeto de debate y participación donde se recogerán, entre otros, aspectos relacionados con: Canalización demandas ciudadanía a través de Consejos, Información que de cada área debe llegar al Consejo, Fortalecimiento de los Consejos como espacios de participación, Reglamento de Consejos de Distrito: Función – Composición - Órganos - Reuniones – Actas – Secretaria	

1 2 3 4 5 6

2.2 Entrevista a Áreas municipales**DESCRIPCIÓN**

Entrevista personal a todas las Áreas municipales con especial atención en las que participan de manera activa en los Consejos de Distrito.

OBJETIVO

Reflexionar sobre el funcionamiento de los Consejos de Distrito y conocer la perspectiva de una serie de personas que por su implicación pudieran tener algo nuevo que aportar al proceso participativo

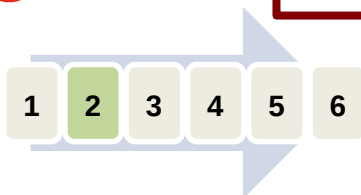
CUESTIONARIO

Debate abierto, con preguntas divididas en los siguientes bloques temáticos: 1 - La participación ciudadana y los Consejos, 2 – Los Consejos de Distrito, 3 – Canalización de las demandas y gestión de la información, 4 – Registro de Asociaciones y otros aspectos

**ÁREAS
MUNICIPALES**

- Presupuestos
- Desarrollo Económico
- Acción Social
- Igualdad, Cooperación y Fiestas
- Obras, Rehabilitación Urbana y Espacio Público
- Planificación Urbana

- Cultura
- Educación y Euskera
- Juventud y Deporte
- Seguridad y Protección Civil
- Circulación y Transportes
- Salud y Consumo

**2.3 Entrevista a personas activas en los Distritos****DESCRIPCIÓN**

Entrevista personal e individual dirigida a un colectivo reducido de personas activas en los Distritos por Sectores (participen o no en el Distrito actualmente)

OBJETIVO

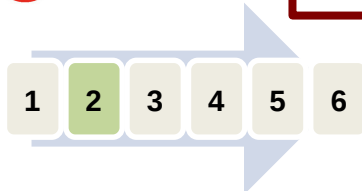
Reflexionar sobre el funcionamiento de los Consejos de Distrito y conocer la perspectiva de una serie de personas que por su implicación pudieran tener algo nuevo que aportar al proceso participativo

CUESTIONARIO

Debate abierto, con preguntas divididas en los siguientes bloques temáticos: 1 - La participación ciudadana y los Consejos, 2 – Los Consejos de Distrito, 3 – Canalización de las demandas y gestión de la información, 4 – Registro de Asociaciones y otros aspectos

PARTICIPANTES

- Una persona de Asociación Vecinal por cada Distrito (total 8 personas)
- Una persona por cada sector: Asociaciones asistenciales y de integración social, Asociaciones Culturales, recreativas y deportivas, Asociaciones de Comerciantes y Asociaciones de otras naturaleza (total 4 personas).
- Total 12 personas (6 mujeres / 6 hombres)

**2.4 Cuestionario dirigido a la ciudadanía en general (1/3)****DESCRIPCIÓN**

Cuestionario dirigido a la ciudadanía en general con preguntas de carácter básico sobre temas de participación.

OBJETIVO

Disponer de información objetiva y actualizada que permita evaluar el conocimiento y calidad participativa de los espacios estables de participación en Bilbao y/o la necesidad de nuevos espacios

**TIPO
ENCUESTA**

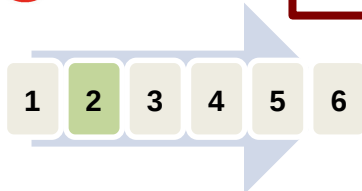
Encuesta telefónica realizada por Deusto Innovación Social (Referencia Observatorio Urbano de Barrios)

**SELECCIÓN DE
LA MUESTRA**

- Universo: mayores de 18 años residentes en Bilbao
- Muestra: 384 personas. $\pm 5\%$ error muestral con 95% confianza para universo Bilbao
- Preguntas iniciales: Distrito, Género, Rango Edad, Asociado/no asociado

2.4 Cuestionario dirigido a la ciudadanía en general (2/3)**CUESTIONARIO**

- 1.- ¿Sabe usted a qué distrito pertenece su calle o barrio? (SI/NO) Indíqueme a cuál
- 2.- ¿Sabía usted que en su Distrito existe un Consejo municipal donde se tratan asuntos referidos a su barrio o distrito? (SI o NO)
- 3.- ¿Conoce usted alguna asociación en su barrio o distrito? (SI o NO)
En caso afirmativo, indíqueme la naturaleza de las que usted conoce en su barrio o distrito de entre las siguientes: Asociación de carácter social o asistencial / Asociación de carácter cultural, deportivo o recreativo / Asociación de comerciantes / Asociación vecinal / Otras asociaciones
- 4.- ¿Conoce usted algún otro espacio de participación promovido por el Ayuntamiento? (SI o NO) Dígame cual.
- 5.- Valóreme del 1 al 10 (1 muy poco y 10 mucho) la siguiente cuestión:
Además de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento ¿qué colectivo cree que mejor le podría representar a la hora de decidir por usted aquellas cuestiones que afectan a su barrio o distrito?
a) Técnicos municipales expertos en la materia - b) Personal universitario experto en la materia - c) Vecinos y vecinas a título individual - d) Asociaciones - e) Ninguno de los anteriores

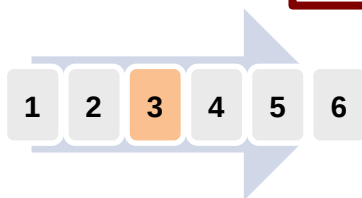
**2.4 Cuestionario dirigido a la ciudadanía en general (3/3)****CUESTIONARIO**

6- Dentro de los límites de su barrio o distrito ¿cuáles son las materias en las que cree que el Ayuntamiento debería recoger su opinión? ¿En cuáles le gustaría participar?
Obras / Cultura / Fiestas / Circulación y transporte / Deporte / Euskera / Igualdad / Otras

7.- A través de qué medios conoce usted las actuaciones que el Ayuntamiento lleva a cabo en su barrio o distrito:

- a) Medios de comunicación escrita (periódicos,..)
- b) Medios de comunicación audiovisuales (radio, televisión,..)
- c) Medios de comunicación digitales
- d) Redes sociales (Facebook, twitter,..)
- e) El propio Ayuntamiento (Infobilbao, pagina web, periódico Bilbao,..)
- f) Boletines y revistas de asociaciones
- g) Otros medios
- h) No conozco qué actuaciones lleva a cabo el Ayuntamiento en mi distrito

3. FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO – Fase III



FASE	CARACTERÍSTICAS DE CADA FASE		PLAZO / FECHA FIN
3 – FASE COMUNICATIVA	3.1 Difusión a la ciudadanía del proceso		Del 1 al 17 Marzo 2016
	3.2 Presentación del Proceso Participativo en los Distritos y entrega del cuestionario	1 sesión en cada Distrito Se enviará el cuestionario a todos los integrantes de Consejos, asistan o no a la sesión de presentación.	
	3.3 Instalación de exposición informativa en diferentes distritos		

3. FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO – Fase IV

1 2 3 4 5 6

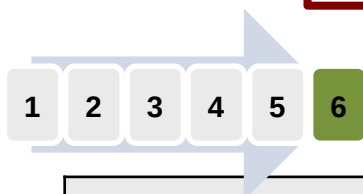
FASE	CARACTERÍSTICAS DE CADA FASE		PLAZO / FECHA FIN
4 – FASE DELIBERATIVA Y DE PROPUESTA Y BÚSQUEDA DE CONSENSOS	4.1 Cumplimentación del cuestionario por parte de integrantes de Consejos de Distrito	Se les dará un plazo mínimo de 15 días para su cumplimentación	8 ABRIL 2016
	4.2 Elaboración de Informe previo	Recogidos los cuestionarios se hará un análisis y se elaborará un informe indicando expresamente: • Aspectos con consenso. • Aspectos con valoración intermedia (posible necesidad de debate) • Aspectos con disenso (necesidad de debate) Elaborado el informe se remitirá a las mismas personas a las que se envió junto con una convocatoria para la reunión de debate.	29 ABRIL 2016
	4.3.- Entrevista a Grupos Políticos		ABRIL 2016
	4.4 Debate y búsqueda de consenso	Se celebrará una reunión de debate en cada distrito dinamizada por un experto en participación en donde el objetivo será: ○ Explicación del informe resultante de los cuestionarios cumplimentados ○ Debate sobre los aspectos en los que no hay consenso (estableciendo un número máximo de ítems que garanticen la viabilidad de las reuniones)	ENTRE EL 2 Y EL 17 DE MAYO DE 2016

3. FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO – Fase V

1 2 3 4 **5** 6

FASE	CARACTERÍSTICAS DE CADA FASE		PLAZO/ FECHA FIN
5 – FASE DE ELABORACIÓN DE INFORMES Y DEVOLUCIÓN	5.1 Elaboración del Documento resumen del proceso y envío a participantes	Finalizado el proceso deliberativo se elaborará un documento que se reenviará a los Consejos de Distrito.	24 JUNIO 2016
	5.2 Envío encuesta de satisfacción con el proceso	Se pasará una encuesta de satisfacción. 15 días para cumplimentar Con todos los datos se elaborará un informe.	24 JUNIO 2016
	5.3 Recogida de aportaciones	A lo largo de todo el proceso se recogerán las aportaciones necesarias pero en esta fase no se da la posibilidad de debatir nuevamente, simplemente se incorporarán o no las aportaciones recibidas. El plazo de alegaciones finales se abrirá una vez haya concluido todo el proceso, en la fase final de aprobación del Proyecto del nuevo Reglamento.	1 JULIO 2016
	5.4 Elaboración del Informe Final	El informe final deberá recoger las conclusiones de: • Encuesta a ciudadanía. • Cuestionario a áreas municipales. • Entrevista a personas activas en los Distritos. • Cuestionario debatido en Consejos de distrito.	31 AGOSTO 2016

3. FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO – Fase VI



FASE	CARACTERÍSTICAS DE CADA FASE		PLAZO/ FECHA FIN
6 – FASE DE TOMA DE DECISIONES	6.1 Deliberación Grupos Políticos	Deliberación en base al Informe resultante del Proceso participativo.	23 SEPTIEMBRE 2016
	6.2 Elaboración del Proyecto Final. Reglamento e instrucciones internas		6 OCTUBRE 2016
	6.3 Tramitación administrativa reglamentaria	- Informe Asesoría Jurídica - Elevación a Junta de Gobierno - Comisión especial Reglamento - Plazo presentación de enmiendas - Remisión completo del expediente al pleno	10 ENERO 2017
	6.4 Elevación a Pleno para su aprobación inicial		26 ENERO 2017
	6.5 Pleno de aprobación definitiva (en caso de alegaciones)		23 MARZO 2017
	6.6 Publicación en BOB proyecto definitivo	15 días para entrada en vigor	En función de fecha aprobación reglamento

4. INSTRUCCIONES CUESTIONARIO CONSEJOS DISTRITO (1/4)

MATERIAS

- ☐ Bloques temáticos: 1.- La participación ciudadana y los Consejos, 2.- Los consejos de distrito, 3.- Canalización de las demandas y gestión de la información, 4.- Registro de Asociaciones y otros aspectos
- ☐ Preguntas con tres posibilidades de respuesta: a.- Estoy de acuerdo, b.- Estoy en desacuerdo, c.- No se
- ☐ Al final de cada bloque existe una pregunta abierta

PRESENTACIÓN Y PLAZOS

- ☐ Presentaciones en Distritos – Primera quincena Marzo.
- ☐ El cuestionario se remitirá por correo informático entre el **14 y el 16 de marzo** con un enlace que dará acceso a la plataforma.
- ☐ **Último día para enviar el CUESTIONARIO CUMPLIMENTADO será el 8 de ABRIL de 2016**

EL CUESTIONARIO

- ☐ Cada **asociación** deberá facilitar a la Secretaría del Consejo **una única cuenta de correo electrónico** a donde se remitirá el cuestionario.
- ☐ El Ayuntamiento remitirá a ese dirección de correo electrónico un mensaje con el enlace al cuestionario y las instrucciones para cumplimentarlo.
- ☐ Sólo se podrá cumplimentar el cuestionario una vez.
- ☐ Cualquier cuestionario recibido desde otra dirección de correo electrónico será rechazado.
- ☐ Caso de aparecer dos o más cuestionarios asociados a una misma cuenta de correo, serán todos ellos objeto de rechazo, no siendo sus resultados considerados durante la posterior explotación de datos para la elaboración del informe.
- ☐ Posibilidad de imprimir el cuestionario en papel. Si no se dispone de ordenador, contactar con Secretaría del Consejo.
- ☐ Una vez haya sido cumplimentado, se dará por definitivo y se enviará, no pudiendo ser posteriormente revisado y/o corregido.
- ☐ Confidencialidad de los datos.

LOS RESULTADOS Y EL DEBATE

- ❑ Informe final: Resultados por cada Consejo de Distrito y para el conjunto de los 8 Distrito:
 - Afirmaciones/ítems que **alcanzan un nivel de consenso suficiente**: Se considerará que una afirmación/ítem alcanza un nivel de consenso suficiente cuando más del 65% de las respuestas coincidan mostrando su acuerdo o desacuerdo con su contenido.
 - Afirmaciones/ítems **que no alcanzan un nivel de consenso suficiente** y, por lo tanto, **susceptibles de ser objeto de deliberación** en las reuniones programadas a tales efectos: Se considerará que una afirmación/ítem no alcanza un nivel de consenso suficiente cuando, una vez explotados los resultados, ninguna de las tres opciones de respuesta supera el 65% de coincidencia en sus resultados.

DUDAS, SUGERENCIAS Y ACLARACIONES

- ☐ El Área encargada del desarrollo de este proceso es el Área de Atención Ciudadana, Participación y Distritos.
- ☐ Las secretarias y secretarios de los Consejos de cada Distrito estarán a vuestra disposición para la resolución de dudas.
- ☐ Se ha habilitado un correo electrónico barrutiak@bilbao.eus para este proceso a donde podréis dirigiros en cualquier momento del proceso.

ESKERRIK ASKO

barrutiak@ayto.bilbao.eus

Bilbao, febrero/marzo de 2016